

# Aproximaciones al estudio de la orfebrería barroca en Gipuzkoa: una custodia siciliana en Lazkao\*

(Approaches to the study of baroque goldwork in Gipuzkoa: a Sicilian custody in Lazkao)

Miguéliz Valcarlos, Ignacio  
Monasterio de la Oliva, 5 - 1º A  
31011 Iruñea

BIBLID [1137-4403 (2000), 19; 601-609]

---

*En el Museo Diocesano de San Sebastián se guarda una rica custodia de filigrana de plata procedente de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de Lazkao. Esta magnífica pieza fue donada, junto con un relicario hoy perdido, a la iglesia parroquial de su villa natal por Ambrosio de Albisu, Prior del Monasterio de Nuestra Señora de Belate y Canónigo de la Catedral de Pamplona. Se trata de una obra fechada en el segundo cuarto del s. XVIII, cuya autoría desconocemos, ya que no presenta marcas de autor ni de taller, pero que debido a las características tipológicas, así como a la documentación existente, podemos adscribir a talleres sicilianos.*

*Palabras Clave:* Orfebrería barroca. Custodia siciliana. Lazkao. San Miguel Arcángel.

*Donostiako Eliz Museoaan zilarrezko filigranadun kustodia aberats bat aurkitzen da. Lazkaoko San Migel Arkanjelua parroki elizatik datorren pieza bikain hori, Ambrosio de Albisu, Belateko Ama Birjinaren Monasterioko Priore eta Iruñeko Katedraleko Kalonjeak bere sorterriari eginiko emaitza da. Gaur egun galdurik dagoen erlikitegi bat osatzen zuen emaitza hori. XVIII. mendearren bigarren laurdenean eginiko obra da, eta haren egilea ezezaguna zaigu, ez baitu egile edo tailer markarik agertzen, baina hari ezaugarri tipologikoak eta gorde den dokumentazioa kontuan hartzen baditugu, Siziliako tailerren batetik aterea dela esan dezakegu.*

*Giltz-Hitzak:* Urregintza barrokoa. Siziliako kustodia. Lazkao. San Miguel Arkanjelua.

*Dans le Museo Diocesano (Musée Diocésain) de Saint-Sébastien on trouve un riche ostensor en filigrane d'argent qui vient de l'église paroissiale de San Miguel Arcángel de Lazkao. Cette magnifique pièce fut donnée, ainsi qu'un reliquaire, aujourd'hui perdu, à l'église paroissiale de sa ville natale par Ambrosio de Albisu, Prieur du Monastère de Nuestra Señora de Belate et Chanoine de la Cathédrale de Pampelune. Il s'agit d'une oeuvre datant du milieu du XVIIIe siècle, dont l'auteur est inconnu, car il ne présente aucune marque d'auteur ni d'atelier, mais que l'on peut attribuer à des ateliers siciliens à cause de ses caractéristiques typologiques et de la documentation existante.*

*Mots Clés:* Orfèvrerie baroque. Ostensoir sicilien. Lazkao. San Miguel Arcángel.

---

\* Esta comunicación se inscribe dentro de la realización de mi Tesis Doctoral sobre Orfebrería en Gipuzkoa, dirigida por la Dra. M<sup>a</sup> Concepción García Gainza, en el Departamento de Arte de la Universidad de Navarra.

## INTRODUCCIÓN

En el Museo Diocesano de San Sebastián-Donostiako Elizbarrutiko Museoa (D.E.M.) se conserva una magnífica Custodia rococó de filigrana de plata, procedente de la parroquia de San Miguel Arcángel de Lazkao. Se trata de una pieza de origen italiano, mandada desde Roma a su villa nativa por Ambrosio Domingo de Albisu, Prior del Monasterio de Nuestra Señora de Belate y canónigo de la Catedral de Pamplona, residente en la corte pontificia desde 1721 hasta 1743, momento de su muerte. Gracias a las rentas que le aportaba el priorato de Belate, Albisu pudo adquirir esta espléndida pieza en Italia, para donarla posteriormente, al igual que una cantidad de dinero, a la parroquia de su villa natal. Como más adelante veremos, esta actitud de mecenazgo pudo estar influenciada por la munificencia de otros canónigos catedralicios, contemporáneos y conocidos de Albisu, que también hicieron importantes donaciones tanto a la catedral de Pamplona como a sus pueblos nativos, bien mandando bienes desde fuera, bien encargando obras directamente a artistas locales.

Tampoco es Albisu el único personaje vinculado a la catedral de Pamplona residente en Roma. Pascual Beltrán de Gayarre, Arcediano de la Cámara de la catedral, que será junto a Fermín de Jáuregui uno de los poderhabientes que Albisu nombra para tomar posesión del priorato de Belate, residirá también por un tiempo en Roma, como enviado de la catedral de Pamplona para resolver diversos pleitos que ésta tenía en la corte pontificia.

Aunque indirectamente, podemos relacionar la presencia de Pascual Beltrán de Gayarre en Roma con Albisu, debido a que la mayoría de los pleitos que la catedral tiene en estos momentos en Roma son por causa del nombramiento de las dignidades catedralicias, una de las cuales gozaba Albisu. La catedral contaba con doce dignidades, cuatro electivas<sup>1</sup>, las más importantes y de las que dependía la subsistencia del cabildo, y ocho colativas<sup>2</sup>, que serán causa de innumerables problemas y de la presencia de miembros del cabildo catedralicio en la ciudad eterna. Debido a la riqueza de las dignidades catedralicias, éstas eran codiciadas por personas ajenas al cabildo, con el perjuicio económico que ésto suponía. Tras diversos pleitos, en 1584 se llegó a un acuerdo, poner bajo patronato real las dignidades electivas, con la condición de que la elección recayese siempre en canónigos expresamente profesos, y de que el Papa aprobase la cesión mediante bula, mientras que las dignidades colativas debían ser elegidas también en canónigos expresamente profesos. El Papa se avino a ello por medio de unas bulas, el Indulto Sixtino (11 de marzo de 1589), por el cual las dignidades electivas eran elegidas por el obispo o su oficial principal, siempre que los elegidos fuesen miembros profesos del cabildo catedralicio, mientras que las dignidades colativas serían elegidas siempre en canónigos profesos. Sin embargo a instancias del Obispo Bernardo de Rojas y Sandoval (1588-1596) este edicto se derogó, y aunque no se discutió la facultad real de nombrar las dignidades mayores, sí que se dejó en manos del Papa la elección de las ocho dignidades colativas. Aquí es donde van a surgir los problemas, ya que a pesar de que las dignidades colativas debían ser instituidas en miembros expresamente pro-

---

1. Las cuatro dignidades electivas eran el priorato, los arcedianatos de la tabla y cámara, y la enfermería; y de ellas dependía el gobierno, el sustento, el vestido y la salud de los capitulares. Goñi Gaztambide, J., "Episcopado y cabildo", en *La Catedral de Pamplona*, Tomo I, Pamplona, 1994, p. 60.

2. En un principio las dignidades colativas eran nueve, tesorería, hospitalería, chantría y arcedianato de la Valdonsella, priorato de Belate, y los arcedianatos de Santa Gema, Usun, Eguiarte y Valdeibar, pero en 1708, la tesorería de la Valdonsella se suprimió, pasando a ser ocho las dignidades. Goñi Gaztambide, J., *Historia de los Obispos de Pamplona*, Tomo. VII, Pamplona, 1979, p. 52.

fesos del cabildo, no se va a aplicar esta norma, ya que los papas, derogando las bulas que la catedral tenía para los nombramientos, van a otorgar estas dignidades a clérigos seculares ajenos a la catedral, con la pérdida de ingresos que ello suponía para los miembros del cabildo<sup>3</sup>. Por esta razón, a estas dignidades se les va a llamar dignidades "romanas", debido a que eran elegidas por el Papa, quien las entregaba a personas ajenas al cabildo en dos formas: en Encomienda, la más frecuente, en la cual el provisto gozaba de los frutos desde el día de la posesión, sin necesidad de profesar ni de residir; y en Título, que era más raro, en la cual los provistos tenían que emitir los votos como los canónigos y no podían testar. Ninguna de las dos formas tenía intervención en el cabildo, residencia ni distribuciones algunas<sup>4</sup>.

Esto es lo que va a pasar en nuestro caso, a Ambrosio de Albisu se le concede el priorato de Belate, sin ser canónigo profeso de la catedral, dignidad que adquirirá junto al priorato de Belate. El priorato se le concede en Encomienda, ya que sabemos que Albisu otorgó testamento, y como vemos, cuando la dignidad es concedida a Título no se puede testar.

### AMBROSIO DOMINGO DE ALBISU (1692-1743)

Natural de la villa de Lazkao, en la diócesis de Pamplona, hijo de Baltasar de Albisu y de María de Echeverría, es bautizado en la parroquial de San Miguel de dicha villa el ocho de diciembre de 1692, siendo sus padrinos Ignacio de Elosegui y Teresa de Vitoria<sup>5</sup>. Estudiará Filosofía en la Universidad de Sevilla y será ordenado clérigo de menores ordenes, gozando posteriormente de dos beneficios en la iglesia parroquial de Bailén, en la Diócesis de Jaén, beneficios que le reportarán 100 ducados de oro de cámara anuales. En 1721, cuando cuenta con 28 años de edad, se traslada a vivir a Roma, ciudad en la que radica la corte pontificia, donde conseguirá que el Papa Clemente XII (1730-1740)<sup>6</sup> le otorgue la dignidad de Prior del Monasterio de Nuestra Señora de Belate<sup>7</sup>, el 26 de septiembre de 1739, cuando contaba 46 años de edad, cargo asociado a uno de los canónigos de la catedral de Pamplona, y que por lo tanto le convertía también en canónigo de dicha catedral; ambas dignidades las ostentará desde 1739, hasta el momento de su muerte en 1743. El cabildo aceptará la designación papal, no sin antes expresar su rechazo, por no ser Albisu un canónigo profeso<sup>8</sup>, ya que el priorato de Belate se contaba entre las dignidades colativas de la catedral de Pamplona, y era uno de los más importantes entre los canónigos, con una renta de 150 ducados de oro de cámara anuales.

Debido a que Albisu se encuentra residiendo en Roma, se hace necesario que alguien le represente en la toma de posesión de su nueva dignidad, para lo cual otorga poderes el

3. Goñi Gaztambide, J., "Episcopado y cabildo", ... pp. 59-62; e *Historia de los Obispos de Pamplona*,... pp. 52-53.

4. Goñi Gaztambide, J., *Historia de los Obispos de Pamplona*,... pp. 52-53.

5. Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (AHDSS). Lazkao: Libro de Bautismos, 1634-1704, fol. 111.

6. Archivo Catedralicio de Pamplona (ACP). Caja de Belate.

7. El Monasterio de Nuestra Señora de Belate, fue fundado entre 1156 y 1165, posteriormente, y mediante una bula papal de Inocencio III en 1165, pasará a depender de la Catedral de Pamplona, siendo su prior uno de los canónigos de dicha Catedral, desde el S.XII hasta 1793, año en que será destruido por el ejército de la convención. El Monasterio vivirá momentos de esplendor a lo largo de la Edad Media, mientras que a partir del S.XVI llegará la decadencia de manos de las guerras de religión con Francia, hasta su destrucción en la guerra de la convención contra este país. García Gainza, M.C. y otros, *Catálogo Monumental de Navarra. Merindad de Pamplona*. Tomo V\*\*, Pamplona, 1996, p. 633.

8. ACP. Caja de Belate.

26 de septiembre de 1739 para que Pascual Beltrán de Gayarre o Pedro Fermín de Jáuregui le representen como poderhabientes; será Pedro Fermín de Jáuregui quien jure en su nombre el cargo de canónigo, el dos de Noviembre de 1739, ante el prior y los demás canónigos de la catedral, trasladándose el día tres a Belate, donde tomará posesión del priorato, mediante la ceremonia de echar de la casa prioral a las personas que en ella había, y abriendo y cerrando las puertas y ventanas<sup>9</sup>.

Pascual Beltrán de Gayarre es en estos momentos Arcediano de la Cámara de la catedral, y probablemente conociera a Albisu, ya que nos lo encontramos en 1731 residiendo en Roma como agente del cabildo de la catedral en diversos pleitos ante la corte pontificia. Estamos ante uno de los grandes mecenas catedralicios del S.XVIII, impulsor de obras en la catedral y en Garde, su pueblo natal; encargando la construcción de la Sacristía de los Capellanes y del órgano en la catedral de Pamplona, así como el retablo de San Bonifacio en la iglesia parroquial de Garde. También, durante su estancia en Roma en 1731, encargará medallas y grabados de la Virgen del Sagrario, estos últimos a Carlo Grandi, pero sobre todo, mandará desde Roma reliquias, tanto a la catedral, a donde mandará los cuerpos de Santa Columba, Santa Deodata, San Fidel y San Inocencio, como a la parroquia de su pueblo natal<sup>10</sup>.

Pedro Fermín de Jáuregui será otro de los grandes mecenas catedralicios de este momento. Natural de la casa Jaureguía de Ohárriz, barrio de Lekaroz, nació en 1708, contando entre sus hermanos a Agustín de Jáuregui, que llegará a ser virrey del Perú, y a Francisco Martín de Jáuregui, que fijará su residencia en Madrid, y a quien Pedro Fermín visitará en numerosas ocasiones, visitas en las que conocerá las obras que se llevan a cabo en la corte y que le servirán de inspiración es sus proyectos para la catedral. Con 22 años, siendo alumno del colegio de Lugo en la Universidad de Alcalá de Henares, será elegido canónigo de la catedral de Pamplona, el 24 de mayo de 1730, concediéndosele dos meses para acudir a Pamplona a tomar el hábito. En 1743, será nombrado Arcediano de la Cámara, posición desde la que en 1762, costeará la decoración de la Sacristía de los Canónigos de la Catedral, transformándola en un majestuoso espacio rococó. Así mismo encargará diversas obras y proyectos para la catedral, como el proyecto del trascoro, que nunca llegó a realizarse, o la construcción de la biblioteca capitular; y hará donaciones tanto a la catedral, a la que donará un juego de cáliz, patena, vinajeras, cucharilla, campana y salvilla rococó de plata, brillantes y rubíes, como a Lekaroz, a cuya parroquia de San Bartolomé donará la imagen de la Virgen del Rosario, obra de Luis Salvador Carmona<sup>11</sup>.

Es de suponer que el ejemplo e influencia de estos dos personajes, grandes mecenas de la catedral, así como el deseo de imitarlos habría influido en la mente de Albisu, tanto como la nueva dignidad otorgada, junto con sus rentas, que le procuraban una situación económica más que desahogada. Así, adquiere y envía desde Roma a la iglesia de San Miguel Arcángel de Lazkao, su pueblo natal, una custodia de filigrana de plata, que llegará a Pamplona, de donde la parroquia de Lazkao la mandará traer al arriero Miguel de Lanz, natural de Lakuntza, el diez y ocho de junio de 1743, pagando por el transporte treinta reales<sup>12</sup>.

9. Idem.

10. Fernández Gracia, R., "Barroco", en *La Catedral de Pamplona*, Pamplona, 1994, pp. 35-73.

11. García Gainza, M.C., "La sacristía mayor de la catedral de Pamplona: mecenas y artistas", *Príncipe de Viana*, Nº. 217, Pamplona, 1999, pp. 386-387, y Goñi Gaztambide, J., *Historia de los Obispos de Pamplona*, ..., pp. 281-282.

12. AHDSS. Lazkao: Libro de Cuentas de fábrica, 1726 - 1789, Fol. 82.

Posteriormente, Albisu enviará también vía Pamplona unas reliquias, de donde los patronos de la parroquial las mandarían traer al mismo arriero pagando por ello diez y seis reales<sup>13</sup>.

Albisu muere el ocho de abril de 1743, celebrándose en Lazkao un funeral *corpore absente* el diez de junio. Otorga testamento en Roma, siendo su heredero fiduciario Don Antonio de Leriñena, mientras que en Pamplona se encargará de los legados del testamento Don Agustín de Lanz, Presbítero Corista Mayor de la parroquia de San Juan; y en Lazkao Don Francisco de Chinchurreta, Presbítero y beneficiado de la iglesia parroquial<sup>14</sup>. En su testamento manda que de sus rentas, las dos terceras partes fuesen para las iglesias del priorato de Belate y de Bailén, dejando la otra tercera parte a Lazkao, la mitad para repartir entre los pobres del concejo y la otra mitad, 801 reales y un cuartillo de plata de Navarra, para la iglesia<sup>15</sup>. Así mismo, en 1750 la parroquial de Lazkao encargará unos copones a Martín de Lizasoain, platero de Pamplona, y Don Agustín de Lanz, avisará a la parroquia de Lazkao para que no manden dinero, ya que esperaba poder emplear el dinero de unas deudas que quedaban por cobrar de Albisu. Tanto los copones<sup>16</sup>, como unas crismeras<sup>17</sup> encargadas posteriormente, y que también pagará Agustín de Lanz, hacen un total de 872 reales con cuarenta y un maravedies de plata de Navarra.

## LA CUSTODIA

Nos encontramos ante una magnífica custodia de filigrana de plata (Fig. 1), con adornos de pedrería, de 45 centímetros de alto, por 25 centímetros de ancho en el ostensorio y 16,5 centímetros de ancho en la base, que procede de la parroquia de San Miguel Arcángel de Lazkao se guarda en el D.E.M. Se trata de una obra anónima, que no presenta marcas de autor ni de procedencia, pero que tanto estilísticamente, como gracias a la documentación existente, podemos datarla como una obra italiana del segundo cuarto del S.XVIII.

Presenta aditamentos posteriores en forma de base y gloria de rayos, en estaño dora-



Fig. 1. Custodia. P. San Miguel Arcángel, Lazkao (Museo Diocesano).

13. Idem, Fol. 90.

14. AHDSS. Lazkao: Libro de defunciones, 1649-1819, fol. 109.

15. AHDSS. Lazkao: Libro de Cuentas de fábrica, 1726 - 1789, Fol. 123.

16. Idem, Fols. 141 - 142.

17. AHDSS. Lazkao: Cuentas de fábrica y justificantes, 1750 - 1760.



Fig. 2. Custodia. Base.

do, añadidos en 1927, por un forjador de Lazkao<sup>18</sup>, José Luis Albisu. Así mismo este forjador dispuso un vástago interior sobre el que van las piezas de filigrana, ya que éstas no ofrecían estabilidad, y corrían peligro de romperse; así, en la actualidad, las piezas de filigrana del asil, van colocadas sobre este vástago, pero sin estar fijadas a él.

Esta elegante custodia tipo sol en filigrana de plata, cuya base (Fig. 2) está formada por un zócalo mixtilíneo de estaño dorado formada por tres molduras, lisas las dos primeras y formando ovas la tercera, que se corresponde con los añadidos de 1927. Sobre este zócalo se asienta un cuerpo de filigrana de plata, integrado primero por una moldura sogueada que enmarca una base de hojas en filigrana de la que salen tres grandes volutas en forma de S, de aristas sogueadas, formadas por hojas de filigrana, situándose en los frentes de dichas volutas una guirnalda de capullos de flor; mientras que en las tres secciones resultantes se sitúa una concha floral sobre dos palmas enfrentadas (Fig. 3), todo ello en filigrana.

18. "Esta rica custodia de construcción muy endeble y nada equilibrada el peso de la corona con la muy escasa de la peana el que suscribe, forjador, hijo de este noble concejo, llevó a cabo la reparación siguiente. Ya hace muchos años efecto de la pobrísima espiga-rosca (llegible) (llegible) que en el cuello unía corona con peana y efecto por el natural desgaste la tal rosca inútil, ha venido siendo una gran temeridad el uso por Corpus Cristi. Además el gran defecto que la columnita de forma como esta nueva pero que no tenía arandita-tope (que a rosca se le ha puesto ahora) el apretar la tuerca para buscar solidez de la peana era vano, porque la resistencia radicaba en nada más que en los adornos ornamentales que cedían continuamente, y ahora que para peso esta plaquita y suplemento forma pirámide hacen una unión de juntas con la chapa esqueleto de la peana que contra la arandelita a rosca hacen un cuerpo sólido. // Luego el seguro apoyo ahora de la escuadra que con 2 garrotillos y su orquillita al cuerpo armazón de la custodia es la idea llevada a cabo. Más con 3 agujeritos recibida la espiga con estaño. Se hizo esto en tiempo de interinidad de D<sup>o</sup> Francisco Armendáriz conco Párroco, Lazcano, Agosto 1927. // José Luis Albisu".



Fig. 3. Custodia. Detalle de la base.



Fig. 4. Custodia. Astil.

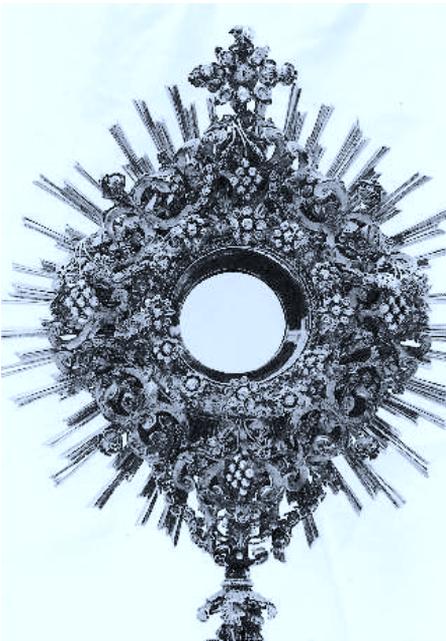


Fig. 5. Custodia. Expositor.

Sigue el astil (Fig. 4), compuesto por un gran nudo de filigrana, de hojas de palma formando volutas, intercaladas con otros motivos vegetales, entre dos rosetas de hojas de filigrana. Sobre éste se asienta el expositor (Fig. 5), con un viril liso con rayos biselados de metal dorado, sobre el que va una gloria vegetal de hojas de filigrana formando ces. Rodeando el viril 12 rosetas florales de piedras blancas engastadas en cabujón, siendo más grandes las de las cuatro esquinas, formando cruces, mientras que el borde del viril es un sogueado de filigrana. En los lados del viril y en la parte superior hojas y racimos de vid colgantes adornados de piedras blancas, y rematando el viril una cruz vegetal de filigrana, formada por cuatro piedras blancas, con cuatro piedras amarillas en los ángulos, y en el cuadrón un capullo cerrado de flor.

## PROCEDENCIA

La adscripción de la autoría de esta custodia no es sencilla, debido a la falta de marcas en la pieza. Sin embargo, tanto por los elementos ornamentales, como por la utilización de la filigrana de plata, además de la delicadeza rococó de su factura, en fecha tan temprana, hacen que descartemos una autoría española y pensemos en una autoría italiana.

Nuestras sospechas de una autoría italiana se confirmaron al encontrar en el libro de cuentas de fábrica de la iglesia de San Miguel Arcángel de Lazkao, un asiento en el que se recoge el pago por el traslado en diciembre de 1743, desde Pamplona a Lazkao, de un ostensorio mandado desde Roma por Ambrosio de Albisu:

*“Treinta reales pagados a Miguel de Lanz, arriero vecino de Lacunza, por los portes del Ostensorio que trajo desde Pamplona, enviado para esta iglesia por Don Ambrosio de Albisu desde Roma, consta de recivo de 18 de junio de este presente<sup>19</sup>.”*

Así como otro asiento posterior, de 1744, que recoge la misma operación, pero esta vez por el traslado de unas reliquias<sup>20</sup>, que no se conservan, mandadas por el mismo personaje:

*“Diez y seis reales dados de orden de los señores patronos a Miguel de Lanz, arriero vecino de Lacunza, por traer desde Pamplona las reliquias que para esta iglesia dexó Don Ambrosio de Albisu<sup>21</sup>.”*

Como podemos ver, en ninguno de los dos asientos se especifica nada sobre las piezas, ni por tanto tampoco que éstas sean de filigrana de plata, sin embargo, gracias a sucesivos asientos en el libro de cuentas de fábrica de la parroquia de Lazkao, podemos asegurar que las piezas mandadas por Ambrosio de Albisu son las mismas que estamos tratando.

Va a ser en los inventarios de los bienes de la parroquia, concretamente en uno realizado en 1746<sup>22</sup>, donde primero nos vamos a encontrar con la mención de una Custodia u Ostensorio de filigrana de plata, sin duda la pieza que aquí estudiamos, pero nada dice del mecenazgo o de la procedencia.

*“Otra custodia de plata filigranada cuio pie sirve también para relicario, y el mismo relicario, en el cual se acomodan doze relicarios menores de plata filigranada de diversos santos”.*

Sin embargo, comparando este inventario de 1746, con otro anterior, de 1741<sup>23</sup>, nos encontramos con que la única pieza nueva que se recoge es esta custodia de filigrana de plata, lo que nos lleva a asegurar que se trata de la misma pieza que se recoge en 1743 enviada desde Roma por Ambrosio de Albisu, hecho que se nos reafirma al comprobar como en el inventario de 1746 en el mismo asiento que inventaría la custodia, se recoge la presencia de un relicario, lo que concuerda con el envío primero de un ostensorio y posteriormente de reliquias, por Ambrosio de Albisu desde Roma.

19. AHDSS. Lazkao: Libro de cuentas de fábrica, 1726 - 1789, fol. 82.

20. Los doce relicarios mandados por Albisu contenían reliquias del Lignum Crucis, San Bartolomé Apóstol, San Pedro Mártir, San Mateo Apóstol, San Simón Apóstol, San Gerónimo doctor, San Francisco Asís, San Francisco Xavier, Santa Clara, San Francisco Paula, San Sebastián, San Jorge, Santa Teresa, San Roque, San Pascual Bailón, y Santa María Magdalena. AHDSS. Lazkao: Inventario de bienes parroquiales, 1819.

21. Idem, fol. 90.

22. Idem, fol. 101.

23. Idem, fols. 69-70.

Esta teoría viene reforzada por el hecho de que en años posteriores la parroquial de Lazkao encargará otras obras, como unos copones<sup>24</sup> y unas crismas<sup>25</sup>, pagadas con dinero legado por Albisu, pero ninguna de ellas un relicario donde contener las reliquias enviadas desde Roma, ya que como vemos por el inventario de 1746 y otros posteriores de 1788<sup>26</sup> y 1819<sup>27</sup>, el único relicario existente en la parroquial de Lazkao es el que se usa con el pie de la custodia de filigrana mandada por Albisu.

Como ya hemos dicho, podemos establecer la autoría de la pieza como italiana, a pesar de carecer de marcas, no solo ya porque así nos lo indican los asientos del libro de fábrica, sino debido a la elegancia y riqueza decorativa de la pieza, de un depurado rococó en fecha tan temprana, que nos habla del recargamiento decorativo predominante en Italia en estos momentos.

A pesar de que la pieza es enviada por Ambrosio de Albisu desde Roma, se distancia de los modelos y tipos que se trabajan en estos momentos en los talleres de la ciudad eterna<sup>28</sup>, que no trabajan la filigrana de plata, concordando sin embargo con los trabajos de los talleres sicilianos, que sí utilizan esta técnica. El trabajo en filigrana de plata, consistente en soldar hilos de plata sencillos o perlados formando un motivo decorativo en una obra o una pieza en sí misma, fue introducido en el Sur de España por los árabes, pasando de aquí a Sicilia, ya que no hay que olvidar las estrechas relaciones entre Sicilia y España a lo largo de la historia, así como las similitudes entre ambas regiones, de marcado carácter mediterráneo. El trabajo de filigrana de plata en Sicilia, de donde en el S.XVII pasará a Malta, alcanzará su máximo auge en el siglo S.XVIII, esplendor del que es testigo esta pieza de Lazkao. Muestras del trabajo de filigrana nos lo encontramos en diversas piezas guardadas en los ricos tesoros de las iglesias sicilianas y maltesas, como el relicario<sup>29</sup> de la concatedral de San Juan, La Valleta, Malta; o el cáliz<sup>30</sup>, de la catedral de Agrigento, actualmente en el Museo Arqueológico Nacional, Sicilia, con decoración en la base muy similar a la de la custodia aquí presentada.

Por lo tanto, podemos adjudicar la autoría de esta pieza a talleres sicilianos, encontrándonos con piezas similares a ésta de Lazkao en piezas con marca de Messina, como el cáliz<sup>31</sup> de la catedral de Cefalú, Sicilia, obra de Giuseppe Muscalino, cuyo pie es igual al de la custodia de Lazkao. Ambas piezas siguen el mismo ritmo decorativo y formal en el trabajo de la filigrana, presentando quizás el Cáliz una mayor pesantez, comparado con la delicadeza de la custodia, producto de la diferencia cronológica, ya que el cáliz está datado en 1703, siendo probablemente la custodia posterior, ya que no hay que olvidar, que no es hasta 1739 cuando Ambrosio de Albisu recibe las rentas del priorato de Belate, alcanzando así una posición económica desahogada que le permita comprar esta pieza.

24. Idem, fols. 141-142.

25. AHDSS. Lazkao: Cuentas de fábrica y justificantes, 1750-1760.

26. AHDSS. Lazkao: Libro de Cuentas de fábrica, 1788-1856, fol. 1.

27. AHDSS. Lazkao: Cuentas de fábrica y justificantes, 1819.

28. Bulgari, C., *Agentieri, gemmari e orafi d'Italia, Parte prima: Roma*, 2 Vols., Roma, 1958-59, y Montagu, J., *Gold, silver and bronze: metal sculpture of the Roman baroque*, Princeton, 1996.

29. Denaro, V. F., *The goldsmiths of Malta and their marks*, Florencia, 1972, pp. 54-55.

30. Accascina, M<sup>a</sup>., *I marchi delle argenterie e oreficerie siciliane*, Trapani, 1976, pp. 108 y 136.

31. Idem, pp. 105 y 132.